



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Expediente: 50001 3331 003 2010 00328 00
Demandante: ALEXANDRA TORRES GARZÓN
Demandado: MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA
Naturaleza: EJECUTIVO

Visto el informe secretarial que antecede, reconózcase personería para actuar en representación del MUNICIPIO DE CUMARIBO a la abogada FLOR NATHALY LAGUNA NIETO identificada con cédula ciudadanía 53.030.971 y T.P. 222.237 del C.S. de la J. en los términos indicados en citado memorial y para los fines previstos en el memorial poder obrante a folio 223 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Gladys
GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza


JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO
Por anotación en el estado N° 032 de fecha
~~21~~ 21/8/2017 fue notificado el auto anterior. Fijado
a las 7:30 a.m.
Rosa Elena
ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
La secretaria